

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y
JUZGAMIENTO, PROGRAMADA DENTRO DEL PROCESO DE
CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO
RELIGIOSO, PROMOVIDO POR EL SEÑOR LUIS ORLANDO
PRECIADO GARCÍA EN CONTRA DE LA SEÑORA ADRIANA
MARLENE CÁRDENAS ORTÍZ Y EN LA DEMANDA DE MUTUA
PETICIÓN QUE PRESENTÓ LA SEÑORA ADRIANA MARLENE
CÁRDENAS ORTÍZ EN CONTRA DEL SEÑOR LUIS ORLANDO
PRECIADO GARCÍA**

**Ref.: CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE
MATRIMONIO CATÓLICO**

Radicación: 110013110014-2021-00065-00

Fecha: 16 de mayo de 2023

Hora de inicio: 9:05 A.M.

Hora de terminación: 10:21 P.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las nueve y cinco minutos de la mañana (9:05 A.M.), del día dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023), fecha y hora señalados para llevar a cabo la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento, programada dentro del proceso de Cesación de los Efectos Civiles de Matrimonio Religioso, promovido por el señor LUIS ORLANDO PRECIADO GARCÍA en contra de la señora ADRIANA MARLENE CÁRDENAS ORTÍZ y en la demanda de mutua petición que presentó la señora ADRIANA MARLENE CÁRDENAS ORTÍZ en contra del señor LUIS ORLANDO

PRECIADO GARCÍA, radicado bajo el número 2021-00065, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declaró abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió invitación a los siguientes correos electrónicos:

- El señor LUIS ORLANDO PRECIADO GARCIA al correo electrónico loprega@gmail.com.
- La doctora MARTHA GLADYS PÉREZ ACEVEDO al correo electrónico marthaperez_abogados@yahoo.es.
- La señora ADRIANA MARLENE CARDENAS ORTÍZ al correo electrónico amco3008@hotmail.com
- La doctora NORMA ROCÍO PEÑALOZA MURILLO al correo electrónico normapenaloza@yahoo.com.
- La doctora YESENIA ANDREA PEDRAZA CARPINTERO al correo electrónico yeseniapedraza@usantotomas.edu.co y andrep2335@gmail.com
- La doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ al correo electrónico nancy.alfonso@icbf.gov.co
- El doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ al correo electrónico jadarme@procuraduria.gov.co

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: el señor LUIS ORLANDO PRECIADO GARCÍA y su apoderada, la doctora MARTHA GLADYS PÉREZ ACEVEDO; la señora ADRIANA MARLENE CÁRDENAS ORTÍZ y su apoderada, la doctora NORMA ROCÍO PEÑALOZA MURILLO; la doctora YESENIA ANDREA PEDRAZA CARPINTERO y el doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ, procurador judicial adscrito al Juzgado Catorce de Familia.

2. CONTRADICCIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL

En este estado de la diligencia, el Despacho procedió a tomar juramento al perito, doctora YESENIA ANDREA PEDRAZA CARPINTERO,

quien absolvió las preguntas formuladas por el Despacho y por las apoderadas de los extremos procesales. El señor representante de Ministerio Público manifestó no tener preguntas por formular.

La doctora MARTHA GLADYS PÉREZ ACEVEDO manifestó al Juzgado que, por solicitud expresa de su representado para no vincular a sus hijos CARLOS ENRIQUE, ANDREA MILENA y LUIS DAVID PRECIADO CÁDERNAS como testigos dentro del proceso, prescinde de dichos testimonios. El Despacho, de conformidad con el artículo 175 del Código General del Proceso, aceptó el desistimiento aludido.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

Con el fin de poder escuchar los testimonios de los señores HUBERT y ALEXANDER PRECIADO, el Despacho aplazó la presente diligencia y señaló fecha para el día seis (6) de septiembre de 2023 a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) y continuar con la etapa de instrucción y juzgamiento.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 10:21 de la mañana.

Se deja constancia que el registro audiovisual de la audiencia puede ser consultado en:

<https://playback.lifesize.com/#!/publicvideo/5fb99a39-2487-4acc-92f8-4167454d8222?vcpubtoken=a27ce38b-4ca4-4374-abaa-d7d448c45b1c>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS